

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco al primer 08 día del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, fecha y hora señaladas en la Convocatoria expedida el día 7 (siete) de octubre del mismo año por la Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco la C. María de Jesús López Delgado para la Sesión Extraordinaria de Instalación del Patronato y siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, como Primer Punto del Orden del Día, el Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco procedió a tomar Lista de Asistencia encontrándose presentes:

Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
C. María de Jesús López Delgado
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco;
Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;
L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco;
Mtra. María Elena Curiel Preciado
Regidora Comisionada de Educación, Ciencias y Tecnología;
Mtro. Cesáreo Torres Ceja
Representante de Educación Pública;
Lic. Sara Belén del Rio Silva
Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social;
Lic. Juan Pablo Martínez
Representante de Instituciones Privadas;
Dr. Jaime Álvarez Zayas
Director Región Sanitaria No. VIII;
Dr. Salvador Flores Navarro
Representante de los Servicios Médicos Municipales; y
Lic. José Roberto Ramos Vázquez
Director del Sistema DIF Municipal y Secretario Ejecutivo de Patronato DIF.

Segundo Punto.- El C. Presidente municipal, declaró existente el Quórum Legal al estar presentes 11 (once) integrantes del Patronato, siendo el mínimo para sesionar 5 (cinco) y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos conforme al Decreto 12019 que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con fecha 11 once de Abril del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco.

Tercer Punto.- En uso de la palabra el Presidente Municipal sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día enviado en la Convocatoria para la Sesión Extraordinaria el día 07 de octubre del 2021, así como la aprobación para permitir el ingreso a los medios de comunicación para la cobertura de ésta Sesión Extraordinaria y toma de protesta a este nuevo Patronato de la administración Municipal 2021-2024, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- Lista de Asistencia;
- 2.- Declaración del Quórum Legal;
- 3.- Lectura y Aprobación, en su caso, el Orden del Día;
- 4.- Presentación y Toma de Protesta de los Integrantes del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco Administración 2021-2024;
- 5.- Toma de Protesta de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco;
- 6.- Ratificación del Nombramiento del Director del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco;
- 7.- Palabras por parte del Presidente Municipal de Puerto Vallarta Jalisco;
- 8.- Palabras de la Presidenta, del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta Jalisco; Y
- 9.- Clausura de la Sesión.

Cuarto Punto.- Presentación y Toma de Protesta de los Integrantes del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco Administración 2021-2024.

De acuerdo a las facultades que otorga el Decreto 12019 y al ser el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, y Una vez dados a conocer los Integrantes del Patronato del Sistema Para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para la administración 2021-2024 se procedió a Tomar Protesta de Ley.

Presidente Municipal; les preguntó: *“PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, EL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LOS MISMOS”*. A lo que respondieron: *“SI PROTESTAMOS”*. Por lo que el C. Presidente Municipal les dijo: *“SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA COMUNIDAD SE LOS PREMIE”*.

Quinto Punto.- Toma de Protesta de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco Administración 2021-2024;

Presidente Municipal: Invito a la Presidenta, así como a todos los presentes a ponerse de pie para tomarle protesta de ley, haciéndolo de la siguiente manera: C. María de Jesús López Delgado *“PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO, ASÍ COMO LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LOS MISMOS”*. A lo que respondió *“SI PROTESTO”*. Por lo que el C. Presidente Municipal dijo: *“SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA COMUNIDAD SE LOS PREMIE Y SI NO, SE LO DEMANDE”*.

Sexto Punto.- Ratificación del Nombramiento del director General del Sistema DFI Municipal, de Puerto Vallarta Jalisco.

Presidente Municipal: Indicó que conociendo el Curriculum del Lic. José Roberto Ramos Vázquez, y a quién ya cuenta con su nombramiento como Director General del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Manifestó, que esta decisión la toma con la certeza y confianza de que el organismo contará con su liderazgo y capacidad profesional para el logro de los objetivos y metas propuestas, y que unidos transformaremos Vallarta. Cuenta con el conocimiento de los programas del Sistema DIF así como las necesidades de la ciudadanía de este Municipio. Preguntó: si había alguna observación que hacer al respecto y, no habiendo alguna, sometió a votación quedando aprobada la propuesta por unanimidad.

Séptimo Punto.- Palabras por parte del Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presidente Municipal: agradeció la presencia de las autoridades, representantes de la iniciativa privada, organismos y de quienes a partir de hoy integran el Patronato del Sistema DIF de Puerto Vallarta, Jalisco, externo confiar plenamente en la labor que desempeñarán para y por los vallartenses. Dijo desearle el éxito en esta nueva encomienda a su esposa María de Jesús “chuyita” como de cariño se le conoce de quienes la rodean, es una mujer ejemplar en todos los aspectos, madres espectacular, compañera de vida y sin duda una persona muy noble y sensible a las necesidades de la gente que siempre está dispuesta a ayudar. Reiteró que contarán con el apoyo del gobierno municipal para hacer equipo y trabajar unidos, dijo ser amigo y aliado y velará por el bienestar de todos los ciudadanos. Informó que Puerto Vallarta eligió un cambio y por ello seremos un gobierno cercano, que apoye a la gente sensible y transformaremos familias, seguiremos los ideales institucionales, haciendo equipo con el gobierno federal y estatal para hacer llegar los programas directos al Pueblo Vallartense. Externo que a través de esta institución se lograra con el apoyo de cada uno de ustedes, de los colaboradores y de distintas instancias y personas que se sumen a este proyecto para hacer historia. Terminó agradeciendo a toda la ciudadanía por la confianza, dijo realizar gestión en la asistencia social, para siempre permanecer unidos por la transformación de las familias vallartenses.

Octavo Punto.- Palabras de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Presidente Municipal: cedió el uso de la Voz a la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Municipal, para dar sus palabras, Presidenta: Procedió a dar su discurso; agradeció a todos los miembros del Patronato y a los invitados especiales por estar en la primera sesión de Patronato del Sistema DIF Municipal, de Puerto Vallarta, jalisco agradeció el compromiso de cada uno así como por ser parte de esta nueva gestión que comienza para el beneficio de los vallartenses. Agradeció por su puesto a su esposo, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Lic. Luis Alberto Michel Rodríguez, por la confianza de estar al frente de esta noble institución asistencial, y tengan por seguro que haremos historia con cambio real en la vida y en los corazones de los vallartenses, aseguro que en DIF Vallarta tendrán a una gran amiga que trabajará de la mano con cada uno de ustedes; de igual manera aseguro ser una mujer comprometida de palabra, que ve primero por los sectores más necesitados, con pasión, por la labor social y con amor con este municipio porque aquí tengo a mi familia, a mis hijos y a mis nietos. Reiteró su compromiso y disposición con el Pueblo de Vallarta, que

Tengan por seguro que de la mano de Dios no los defraudaremos, seremos un organismo cercano a gente, que trabajara con el corazón y profesionalismo en cada uno de los más de treinta programas con Servicios de calidad. Así como agradeció a cada uno de los colaboradores por comprometerse a mejorar en cada área y hacer equipo para avanzar con unidad, responsabilidad y pasión. Dijo: que tengan por seguro que dejaremos nuestros corazones en esta institución.

Noveno punto.- Clausura de la Sesión.

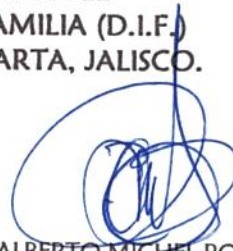
Presidente Municipal: cedió el uso de la voz a la Presidenta del patronato del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, C. María de Jesús López Delgado, para realizar la Clausura de esta Sesión Extraordinaria.

Presidenta: Por nuestra parte es todo, agradecemos su asistencia y finalizamos este Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día y año en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia, que firman al calce y margen los que participaron.-----

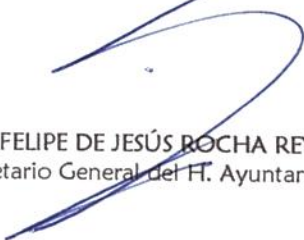
PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F.) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
Presidenta Patronato y del Sistema DIF Municipal



LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
Presidente Municipal de puerto Vallarta, Jalisco.



LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA REYES
Secretario General del H. Ayuntamiento



L.C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento



MTRA. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO
Regidora Comisionada de Educación, ciencias y Tecnología.



MTRO. CESAREO TORRÉS CEJA
Representante de Educación Pública



LIC. SARA DELÉN DEL RÍO SILVA
Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia Social.



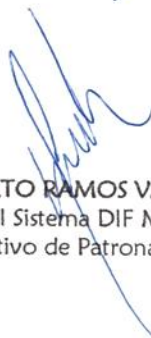
LIC. JUAN PABLO MARTÍNEZ
Representante de Instituciones privadas



DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS
Director de la Región Sanitaria No. VIII



DR. SALVADOR FLORES NAVARRO
Representante de los Servicios Médicos Municipales



LIC. JOSÉ ROBERTO RAMOS VÁZQUEZ
Director General del Sistema DIF Municipal y
Secretario Ejecutivo de Patronato DIF